

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2014**

En Valdeltormo a veinticinco de junio de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Valdeltormo al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Estando el Acto presidido por el Sr. Alcalde-Pte José Miguel Timoneda Puyo, con la asistencia de los señores Concejales que a continuación se detallan. Faltando a la misma D. Raúl Bordás Sancho y D. Baniel Timoneda Ibáñez. Asistidos por D<sup>a</sup> Alicia Mañas Navarro, Secretaria-Interventora que da fe del acto.

### **SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE:** Don José Miguel Timoneda Puyo.

**SRES TENIENTES DE ALCALDE:** D. Roberto E. Timoneda Sancho

### **SRES CONCEJALES:**

D. Eduardo Foz Gómez.

D. Miguel Navarro Félez.

D. David Filloy Gajete.

### **1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 27-03-2014 Y 29-04-2014.-**

Abierto el acto por la Presidencia, se pregunta a los miembros de la Corporación si desean formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores de 27-03-2014 y 29-04-2014, y ante la ausencia de alegaciones fueron aprobadas por UNANIMIDAD y sin enmienda alguna por todos los miembros presentes del Pleno que constituyen la mayoría absoluta legal.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013.-**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2013,

#### **RESULTANDO:**

1.-Que esta Cuenta General, preparada por Secretaría-Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.-Que ha sido informada por Intervención.

3.-Que ha sido examinada y censurada por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido informe favorable.

4.-Que sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, mediante la publicación de anuncios en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 65, de fecha tres de abril de dos mil catorce, en dicho plazo, no se ha formulado reclamación.

#### **CONSIDERANDO:**

1.-Que en la tramitación de este expediente se han observado las normas legales establecidas en el art.212 del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones legales.

2.-Que el órgano competente para su aprobación es el Pleno requiriéndose mayoría absoluta legal.

El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de cinco miembros de los siete que forman la Corporación, lo que representa la mayoría absoluta legal,

#### A C U E R D A:

1.-Aprobar la Cuenta General de esta Corporación del ejercicio de 2013, de la que forman parte los documentos reseñados en el art. 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- Remitir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General debidamente aprobada

#### **4.-RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.-**

A continuación se procede a dar cuenta de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía:

\*19/2014: Proceder al alta en el Padrón Municipal de Habitantes de habitantes de D<sup>a</sup> María Carmen Roldán Moya.

\*Nº 20/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 03/2014 a favor de D<sup>a</sup> Miguela Dilla Giner para "Rehabilitación de cocina, comedor, pasillo y baño" en C/ General Franco nº 3 de Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra menor.

\*Nº 21/2014: Proceder al alta en el Padrón Municipal de Habitantes de habitantes de D<sup>a</sup> Celia Monterde Balio.

\*Nº 22/2014: Convocatoria sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 29/04/2014.

\*Nº 23/2014: Adjudicar a Amado Timoneda Alcober el contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la parcela 27 del polígono 1 del T.M. de Valdeltormo cuya superficie útil es de 3.233m<sup>2</sup> de solar y con una superficie construida( nave) de 240m<sup>2</sup>, para destinarlo a la exposición de ganado en la I Feria de la Ganadería Extensiva de Valdeltormo que se celebrará los días 7 y 8 de junio de 2014. La duración del contrato de arrendamiento se fija en una semana: del 03-06 al 10-06 de 2014, y el importe del arrendamiento será de 600 euros.

Nº 24/2014: Proceder al alta en el Padrón Municipal de Habitantes de habitantes de D.David Martínez Jiménez.

\*Nº 25/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 07/2014 a favor de D<sup>a</sup> M. Ester Escofet Ribas para "REFORMA INTERIOR, LUCIDO DE REVOLTONES DE YESO Y ENFOSCADOS EN PAREDES INTERIORES" en C/ Virgen del Rosario nº 17 de

Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra menor.

Nº 26/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 08/2014 a favor de D.Fernando Timoneda Serret para “ACONDICIONAMIENTO CUARTO CALDERAS Y REFUERZO PISO” en C/ José Antonio nº 69 de Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra menor.

Nº 27/2014: Llevar a cabo el SERVICIO DE BAR Y ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VALDELTORMO TEMPORADA 2014 mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista CAMELIA GAJDA por un importe de 1.561,50 euros.

Nº 28/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 010/2014 a favor de D.Bernardo Funes Secas para “REALIZACIÓN DE PORCHE PROVISIONAL PARA GUARDAR Y VALLAR PARCELA” en Parcela 64 del Polígono 1 T.M. de Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra menor.

Nº 29/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 011/2014 a favor de D. José Ibáñez Sorolla para “REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE UN ALMACÉN ENTRE MEDIANERAS” en Avda. de Aragón, 68 de Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra mayor.

Nº 30/2014: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número Uno del ejercicio 2014 de Generación de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Generación de Créditos		
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	920	13100	Laboral temporal	3.421,75
	920	16000	Seguridad Social	1.078,25
			<b>Total GC.....</b>	<b>4.500,00</b>

		Ampliación Previsión de Ingresos		
Orgánica	Económica	Denominación		Importe
	46100	De Diputaciones, Consejos o Cabildos		4.500,00
		<b>Total API.....</b>		<b>4.500,00</b>

Nº 31/2014: Autorizar a D. RAÚL BORDÁS SANCHO a la utilización del local municipal sito en Planta baja del edificio municipal sito en Plaza de España nº 3 de este municipio el día 14 de junio de 2014 para la celebración privada de su boda con un aforo de 150 personas.

Nº 32/2014: LICENCIA DE OBRAS Nº 014/2014 a favor de D. Esteban Salvador Juan para “EJECUCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON GARAJE” en Avda. de Aragón, 91A de Valdeltormo. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña, calificada como obra mayor.

Nº 33/2014: Conceder la licencia de ocupación de Vivienda unifamiliar situada en la Calle Mayor nº 40, de esta localidad, a favor de D. DAVID PLAZA SIURANA, titular de la licencia de obras n.º 47/2012.

Nº34/2014: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 25/06/2014.

### **5.-INFORMES ALCALDÍA.-**

\*Se informa que Diputación Provincial de Teruel ha aprobado el Plan de Concertación Económica Municipal 2014, y al Ayuntamiento de Valdeltormo le corresponde la cantidad de 29.376,45 euros, con carácter incondicionado.

\*Se informa que Diputación Provincial de Teruel ha aprobado el Plan de Inversión Financieramente Sostenible(FIMS) 2014, y al Ayuntamiento de Valdeltormo le corresponde 44.445,45 euros. Se ha solicitado la inclusión en dicho plan de la obra Rehabilitación y reparación piscinas municipales por dicho importe.

\*Se informa de la concesión de subvención de 340 euros de Diputación Provincial de Teruel para adquisición de un ordenador fijo incluida en el Programa “Renovación de equipos informáticos en los ayuntamientos de la provincia de Teruel” año 2014.

\*Se informa de las concesiones de subvenciones a Diputación Provincial de Teruel incluidas en los Programas de Educación, Cultura y Turismo durante el ejercicio 2014: actividades culturales (PLAN CULTURAL), “Campaña Cultural Grupos Teruel” y “Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón”.

\*Se informa de la concesión de subvención de Diputación Provincial de Teruel incluida en el Plan de Empleo Provincial 2014 para la contratación de trabajadores/as, de un importe de 4.500€.

\*Se informa de la concesión de subvención de 1.178,57 euros de Diputación Provincial de Teruel para la I Feria de Ganadería Extensiva de Valdeltormo, incluida en el Programa de Ayudas a Ferias Agropecuarias, Agroalimentarias y Medioambientales a celebrar en la Provincia de Teruel durante 2014.

\*Se informa de las solicitudes de subvenciones en el Fondo de desarrollo territorial y rural para municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2014, B.O.A. nº 57 de 21/03/2014: Eliminación de barreras arquitectónicas y sustitución de carpintería exterior farmacia con un presupuesto de 12.396,69 euros y rehabilitación vivienda municipal con un presupuesto de 19.834,71 euros.

\*Se informa de la solicitud de subvención a Presidencia y Junta de Gobierno de Diputación Provincial de Teruel para la I Feria de la ganadería extensiva de Valdeltormo.

\*Se informa de la solicitud de subvención a Diputación Provincial de Teruel para canalización de pluviales en cubierta polideportivo con un presupuesto de 4.000 euros para incluirla en el Plan de Ayuda al Equipamiento Municipal Especial 2014.

**6.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

\*Oferta económica para Modificación puntual nº 2 del Plan General de Ordenación urbana de Valdeltormo presentada por Estrategias de Ingeniería y Desarrollo, EID,S.L.

**7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Alcalde-Pdte. dio por finalizada la sesión a las veintiuna treinta horas, de todo lo cual se levanta la presente acta que, es leída y aprobada, y transcrita en el correspondiente Libro de Actas, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PDTE.,

LA SECRETARIA,

Fdo.José Miguel Timoneda Puyo.

Fdo.Alicia Mañas Navarro.